

VISIÓN HOLÍSTICA DE LA GESTIÓN DIRECTIVA COMO CORRESPONSABLE DE LOS SIMONCITOS COMUNITARIOS

Luana María Bolívar de Osorio

Especialista en Dirección y Supervisión Educativa

luanabolivarp@gmail.com

Delegada Estatal del Centros de Desarrollo de la Calidad Educativa Estado Carabobo

<https://orcid.org/0009-0007-8608-0089>

Fecha de aceptación: marzo 2025 Fecha de publicación: junio, 2025

Resumen

La intencionalidad de este artículo es generar una Visión Holística de la Gestión Directiva como Corresponsable de la Institución Vinculante con los Simoncitos Comunitarios del SENIFA. Temática de alta relevancia social educativa. La metodología es de corte paradigmático, enmarcado en la metodología cualitativa, porque implica un enfoque holístico interpretativo y naturalista hacia el objeto de estudio. Además, fue abordado con un enfoque reflexivo y crítico en la promoción de cambios sustanciales, a atribuir significados a la praxis educativa cotidiana que se concreta en los Simoncitos Comunitarios y los directores vinculantes. Las técnicas de la recolección de datos utilizadas son: la entrevista y observación documental. En el marco de las aproximaciones reflexivas de la función del director en el proceso educativo de los programas no convencionales debe asumir un rol activo, de compromiso y toma de conciencia en la responsabilidad compartida que debe asumir cada una de las partes. Esto conlleva a la corresponsabilidad de desarrollar capacidades éticas, pedagógicas, científicas e incluyentes que lo lleven a su labor con profesionalismo frente a los problemas, exigencias del medio y cumplir con las políticas públicas educativas que garantice una educación integral en beneficio de los niños y niñas.

69

Palabras Claves: Visión Holística, Director, Corresponsable, Vinculante, Simoncitos Comunitarios

HOLISTIC VIEW OF MANAGEMENT AS CO-RESPONSIBLE FOR CO-RESPONSIBLE FOR COMMUNITY SIMONCITOS

Abstract

The intention of this article is to generate a Holistic Vision of the Directive Management as Co-responsible of the Institution Linking with SENIFA's Community Simons. This is a topic of high educational social relevance. The methodology is of paradigmatic cut, framed in the qualitative methodology, because it implies a holistic, interpretative and naturalistic approach to the object of study. In addition, it was approached with a reflexive and critical approach in the promotion of substantial changes, to attribute meanings to the daily educational praxis that is concretized in the Simoncitos Comunitarios and the binding directors. The data collection techniques used were: interviews and documentary observation. Within the framework of reflective approaches

to the function of the director in the educational process of non-conventional programs, he/she must assume an active role of commitment and awareness of the shared responsibility that must be assumed by each of the parties. This leads to the co-responsibility of developing ethical, pedagogical, scientific and inclusive capacities that will lead him/her to work with professionalism in the face of the problems and demands of the environment and to comply with the educational public policies that guarantee an integral education for the benefit of the children.

Keywords: Holistic Vision, Director, Co-responsible, Binding, Community Simulators

UNE VISION GLOBALE DE LA GESTION EN TANT QUE PARTIE CO-RESPONSABLE ENVERS LES ENFANTS DE LA COMMUNAUTÉ

Résumé

Cet article vise à proposer une vision globale du rôle des directeurs d'école en tant que coresponsables de l'institution qui fédère les écoles maternelles communautaires SENIFA. Ce sujet revêt une grande importance sociale et éducative. La méthodologie employée est paradigmatique, s'inscrivant dans le cadre d'une approche qualitative, car elle repose sur une approche holistique, interprétative et naturaliste de l'objet d'étude. De plus, elle adopte une approche réflexive et critique afin de favoriser des changements significatifs et de donner du sens aux pratiques éducatives quotidiennes mises en œuvre dans les écoles maternelles communautaires et parmi les directeurs impliqués. Les données ont été recueillies par le biais d'entretiens et d'observations documentaires. Dans le cadre d'une approche réflexive du rôle du directeur dans le processus éducatif des programmes non traditionnels, celui-ci doit assumer une responsabilité active, témoignant de son engagement et de sa conscience de la responsabilité partagée. Cela implique une responsabilité partagée quant au développement de compétences éthiques, pédagogiques, scientifiques et inclusives qui leur permettront d'exercer leur métier avec professionnalisme, de relever les défis et de répondre aux exigences du contexte, tout en respectant les politiques d'éducation publique garantissant une éducation complète au bénéfice des enfants.

70

Mots-clés : Vision holistique, Direction, Responsabilité partagée, Collaboration, Centres d'éducation préscolaire communautaires

Introducción

Los nuevos escenarios sociales del mundo contemporáneo obligan a repensar la atención integral a la infancia y la importancia que poseen los primeros 6 años de vida de las niñas y los niños como un derecho universal donde la familia, la sociedad y el Estado debe garantizar las condiciones para su realización y las mejores oportunidades para su pleno desarrollo.

Es allí, donde el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y la Familia (SENIFA) establece línea de acción para garantizar la formación integral en la etapa de

maternal del nivel de educación inicial de las niñas y niños desde la gestación hasta los 3 años de edad, pertenecientes a las comunidades más vulneradas a lo largo de todo el territorio nacional. Siguiendo los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) y a su vez enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar, en lo que refiere a las Líneas Estratégicas de alcanzar la Suprema Felicidad Social, ha redireccionado la Gestión Institucional comprometido con el verdadero sentido social para el mejoramiento de la calidad de vida.

Desde la perspectiva, el proceso de reajuste que experimenta la educación venezolana, de manera permanente y sistemática, está enmarcada en la transformación y en el acto pedagógico, como resultado de un análisis crítico de la praxis educativa del nivel de Educación Inicial, el cual se desarrolla desde la diversidad de escenarios escolares específicamente desde los Simoncitos Comunitarios.

En este sentido, el director de la institución vinculante es el supervisor inmediato y cuentadante pedagógico de los Simoncitos Comunitarios como espacio educativo inmerso en la comunidad, garante del desarrollo de las orientaciones pedagógicas emitidas por el MPPE, así como emanada por SENIFA. De allí la corresponsabilidad del director, de manera conjunta debe apropiarse de una nueva realidad que se reconstruye en la práctica de la labor educativa, para garantizar la efectividad de funcionamiento del Simoncito que está a su cargo, en el marco de la política educativa del Nivel Educación Inicial e impulsar los planes, programas y proyectos, en el marco de los principios de equidad y justicia.

Desde la perspectiva holística, el director debe ser partícipe integral del cambio organizacional, fomentar la cultura del cambio y la innovación que requiere la actualidad socioeducativa, comunitaria. Considerando esto, es necesario que la organización desplace su rigidez y se vuelva permeable a los cambios en pro de una mayor eficiencia y eficacia en la vinculación de los simoncitos adscrito a su institución. La situación radica el desconocimiento del alcance, corresponsabilidad del director vinculante como cuentadante pedagógico de los Simoncitos Comunitarios. Evidenciándose desinterés, poca receptividad en la atención integral de los niños y niñas de los Simoncitos Comunitarios, adscrito a su institución los cuales tienen los mismos derechos a recibir los programas educativos emanados por el Ministerio de

Educación. El cual garantiza la inclusión, el derecho a una educación de calidad a todos los niños en igualdad de condiciones.

Por consiguiente, se requiere de un director con una visión lo bastante amplia para entender que la atención pedagógica y la asistencial son una tan importante como la otra, complementan y ambas contribuyen a la formación de los futuros ciudadanos de una nación.

Es así como la acción corresponsable rompe con el paradigma de la educación cerrada y aislada de su propio entorno integrando familia y comunidad. En estas consideraciones, el director vinculante como actores comprometido con el proceso educativo bolivariano, debe tener el pleno convencimiento de actuar y conducir la Educación Inicial, con sentido de corresponsabilidad y profesionalismo; implementando los mecanismos de control y seguimiento que permita operacionalizar el trabajo pedagógico en el alcance de sus funciones con los espacios comunitarios de aprendizaje.

Basada en esta idea el presente artículo pretende dar a conocer la realidad socioeducativa abordada desde perspectiva de la corresponsabilidad donde se pueda genera una Visión Holística de la Gestión Directiva como Corresponsable de la Institución Vinculante con los Simoncitos Comunitarios, adscrito a su Centro de Educación Inicial. 72

Desarrollo

La contextualización de la educación venezolana, como servicio social, ha estado en constante proceso de transformación, lo que ha conllevado que todos los actores que involucra al gobierno nacional y a la sociedad se vean comprometido con la gran misión de educar para la vida y por la vida, fundamentado en esencia en las políticas de una nación socialista que día a día se perfila hacia el logro y consolidación de los valores consagrados en el preámbulo de la constitución nacional. En este sentido, emerge un país sobre la base de la política de atención a la infancia, la cual es asumida como prioridad nacional.

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA) es creado el 22 de septiembre de 1994 como órgano desconcentrado del anterior Ministerio de la Familia, a partir del año 2005 pasó a ser un ente adscrito al Ministerio de Poder Popular para la Educación (MPPE).

En este particular, la Ley Orgánica de Educación (2009), promueve protagonismo del Estado Docente quien define, controla, supervisa y vela por la política educativa como servicio

público que norma el Currículo de Educación Inicial, resaltando los derechos humanos y el deber social, reguladores de una educación de calidad, en igualdad de condiciones y oportunidades, gratuita y obligatoria desde la Etapa Maternal. El niño y la niña son su interés superior, al ampliar su máxima cobertura, garantizándoles atención integral lo cual redundo en lo universal de este nivel educativo redefine.

Al mismo tiempo, la cotidianidad del hecho educativo, parte de la reflexión y transformación de las estrategias que se orientan en función a maximizar las formas de operacionalización de la Educación Inicial, con un alcance nacional con la atención a la infancia desde la concepción hasta los seis años de edad, a través de las estrategias educativas no convencionales, como mecanismos de la nación venezolana. Por consiguiente, es a partir del Currículo Oficial de la Educación Inicial, Ministerio de Educación y Deportes (2005) innova y garantiza, que la Educación Inicial llegue a cada uno de los escenarios de la geografía nacional, donde la niñez demanda un derecho humano, como lo es el ser educado.

Es preciso vincular de manera coherente la teoría con la práctica y viceversa, estos elementos a fin de examinar el alcance de la Educación Inicial y su correspondencia pragmática con lo epistemológico y axiológico del que hacer educativo, esta situación un tanto filosófica y semántica es la que nos mueve como país a replantear la práctica educativa, en lo tocante a la Educación Inicial. Desde esta perspectiva, el Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), se constituye en un aliado que tiene un alcance educativo y una proyección nacional al brindar atención a la infancia. 73

Por consiguiente, tiene como misión ejercer la rectoría en la aplicación de políticas de atención integral de niños y niñas de 0 a 3 años, a fin de sensibilizar, fortalecer, estimular, promover y capacitar a la familia como marco orientador en el uso de estrategias de educación no convencional de nuestra población objetivo. En espacios comunitarios como proyecto bandera denominado Simoncito Comunitario, adscrito al Centro de Educación Inicial más cercano, para ser parte de la matrícula de esa institución, donde el director vinculante juega un papel importante en su funcionamiento como corresponsable de los Simoncitos Comunitarios ubicados en las zonas más vulnerable de las comunidades.

En el marco de estas consideraciones, la reconstrucción del hecho educativo inicial, es el epicentro pedagógico de esta investigación al resignificar la praxis educativa como un evento

donde se desarrolla un nuevo saber de manera consciente, del cual la gestión del director se apropia y lo valida.

Sobre la base, Guedez (2018) define la responsabilidad como una carga o el peso de algo que hay que cumplir o hacer, una persona responsable actúa motivada por cumplir con el trabajo que se le asigna y permanece fiel al objetivo que desea alcanzar.

Por su parte, Teppa (2012), dice que la investigación acción participante transformadora está orientada hacia la práctica educativa y tiene por finalidad aportar información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambios para mejorar la calidad de vida y la realidad educativa para generar cambios.

El problema se plantea cuando socializamos en colectivo el funcionamiento y la atención pedagógica, deslumbrando como relevante en nuestras mesas de trabajo y socializaciones el desconocimiento de la corresponsabilidad y sentido de pertenencia del director vinculante como cuentadante pedagógico de los Simoncitos Comunitarios, en cuanto a los lineamientos, orientaciones pedagógicas correspondientes a los procesos educativos en la etapa de maternal.

Por otra parte, los beneficios de los programas educativos no son entregados a los niños de los Simoncitos Comunitarios. Referidos a (Programa de Alimentación Escolar, bolsos escolares, salud y uniformes). Desconsiderando que los niños y niñas pertenecen a su matrícula, es un aula más y están registrado en su sistema de gestión escolar, reflejando falta de sentido de pertenencia, para defender y garantizar el derecho de los niños y niñas, obviando que estos son de la comunidad que el atiende como agente y transformador de cambios para una mejor calidad educativa, incluyente.

Es por esto, que el colectivo decidimos abordar desde la perspectiva de la corresponsabilidad del director vinculante que permita la acción pedagógica y el funcionamiento de los simoncitos comunitarios a su cargo.

De allí parte las siguientes interrogativas; ¿El director(a) de la institución vinculante conoce la corresponsabilidad como cuentadante de los simoncitos y/o familiares adscrito a su centro de educación inicial?, ¿por qué si las matrículas de niños son registradas en el sistema de gestión escolar de la institución vinculante, el director(a) no lo asume como un aula más?, ¿Conoce líneas orientadoras para el trabajo integral director(a) con el Servicio nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y la Familia (SENIFA). Para dar respuesta a estas

interrogantes se plantea el siguiente propósito: Generar una visión holística de la gestión directiva como corresponsable de la institución vinculante con los Simoncitos Comunitarios.

En cuanto al camino metodológico este trabajo es de corte paradigmático, enmarcado en la metodología cualitativa, porque implica un enfoque holístico interpretativo y naturalista hacia el objeto de estudio. Según Martínez (2009) trata de: identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella cada razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo “que es el todo integrado”, no se opone en ninguna forma a lo cuantitativo, “que es solamente un aspecto”, sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (p.66). Además, fue orientado con un enfoque reflexivo y crítico en la promoción de cambios sustanciales, a atribuir significados a la praxis educativa cotidiana que se concreta en los Simoncitos Comunitarios. Dentro de la línea de investigación Dirección Evaluación y Supervisión Educativa.

Según, Kemmis y Car (1986) citados por Teppa (ob. cit) lo definen como: “una forma auto reflexiva de abordar preguntas enunciadas por participantes en situaciones sociales, con la finalidad de mejorar los juicios racionales y sus prácticas...” (p.13). Este enfoque metodológico, sugiere, la participación de manera activa, de los grupos sociales, involucrados, de este modo, estimular la participación de estos, en la transformación de la realidad, desde la reflexión hasta la autocrítica, para conseguir los cambios sociales dispuestos como propósitos en el estudio. De igual forma se activará un plan de estrategias programática que permita proyectar un plan estratégico. La técnica a utilizar será la entrevista la cual permitirá entablar una conversación entre el investigador y sujeto de investigación con el objetivo de tener información de primera fuente.

Conclusión

En el marco de las aproximaciones reflexivas, se contextualizan los procesos de la praxis educativa que subyacen en el escenario de los Simoncitos Comunitarios. La Educación Inicial en nuestro país tiene un alcance nacional donde las políticas del Estado Venezolano, establecen intercambios entre los entes y organismos encargados de brindar atención educativa a la infancia, con miras a lograr esta meta se despliegan planes de acción integrados que definen las pautas, lineamientos y normativa del SENIFA que permitan establecer criterios

definidos para el buen funcionamiento de los Simoncitos vinculantes en el Centro de Educación Inicial, donde la gestión directiva es el cuentadante de estos espacios.

Cabe mencionar, que con las percepciones del director y referentes se pudo determinar que se hace necesario tomar acciones que permitan tanto al director como al SENIFA interiorizar este concepto y de esta manera tomar conciencia de la responsabilidad compartida que debe asumir cada una de las partes ya que hay quienes desconocen el tema; y a partir de ahí, proponer estrategia de intervención pertinente que favorezca el trabajo mancomunado y se dé un mayor acercamiento e inclusión entre ellos garantizando los procesos pedagógicos y beneficios de los programas educativos establecido por el estado, que garanticen el bienestar y desarrollo de la primera infancia.

Referencias

Guedez, V. (2018). *Gerencia cultura y educación*. Fondo Editorial Tropicos/Clacneo. Caracas.

Kemmis, S. y Carr, W. (1998). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona, Martínez Roca

Ley Orgánica de Educación (2009). *Gaceta oficial N° 5929* de fecha 15 de agosto. Caracas: 76
Asamblea Nacional

MED (2005). Currículo de Educación Inicial. Caracas: Grupo Didáctico 2001.

Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación (1999). *Gaceta Oficial N 36.787* de fecha 15 de septiembre. Caracas: Asamblea Nacional

Teppa, S. (2012). *Investigación acción participativa en la praxis pedagógica diaria*, Barquisimeto: Caracas: UPEL-IPB.